

HANNAH ARENDT Y LA CONTROVERSIAS POR LA PUBLICACIÓN DE *EICHMANN EN JERUSALÉN* DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

María E. Wagon*

Fecha de recepción: julio 2020

Fecha de aceptación: agosto 2020

Resumen

La obra de Hannah Arendt ha sido y sigue siendo actualmente foco de críticas y análisis por parte de las corrientes feministas de todas las latitudes. En este trabajo la relación entre la cuestión del género y la obra arendtiana es abordada por medio de la realización de un rastreo de aquellos análisis críticos que ofrecen una lectura de la recepción de la obra arendtiana, específicamente, *Eichmann en Jerusalén*, desde la perspectiva de los estudios de género. A tal efecto, se relevarán aquellos trabajos que hayan realizado una interpretación de la controversia suscitada por la publicación del reporte arendtiano centrada en el hecho de que es la condición femenina de Arendt la que suscita, principalmente, la magnitud, repercusión y efervescencia del debate, aún vigente. El aporte del presente trabajo consiste en la realización de una metalectura de la mencionada controversia a la luz de las reflexiones de Ring (1998) quien sostiene que, si bien no es reconocido por ninguno de sus críticos, la cuestión de género es clave para poder entender la vehemencia de la crítica y las terribles repercusiones que tuvo la publicación de la crónica arendtiana tanto a nivel personal como profesional en la vida de Arendt.

Palabras clave

Eichmann en Jerusalén – género – controversia – líderes masculinos

Abstract

Hannah Arendt's work has been and still is currently the focus of criticism and analysis by feminist currents from all latitudes. In this work, the relationship between the gender issue and the Arendtian work is approached by means of a tracing of those critical analyzes that offer a reading of the reception of the Arendtian work, specifically, *Eichmann in Jerusalem*, from the perspective of gender studies. To this end, will be relieved those works that have made an interpretation of the controversy aroused by the publication of Arendt's report centred on the fact that it is Arendt's feminine condition that raises, mainly, the magnitude, repercussion and effervescence of the debate, still in force. The contribution of this work consists of carrying out a meta-reading of the aforementioned controversy in light of Ring's (1998) reflections, who maintains that although it is not recognized by any of its critics, the gender issue is key to being able to understand the vehemence of criticism and the terrible repercussions that the publication of the Arendtian chronicle had, both personally and professionally, on Arendt's life.

Key Words

Eichmann in Jerusalem – gender – controversy – male leaders

* Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur, becaria posdoctoral del CONICET. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (Universidad Nacional del Sur/CONICET). Correo electrónico: mariawagon@gmail.com

1. Introducción



La obra de Hannah Arendt ha sido y sigue siendo actualmente foco de críticas y análisis por parte de las corrientes feministas de todas las latitudes. Un punto clave en la recepción feminista de la obra arendtiana es el hecho de que Arendt no teorizara sobre el género como un problema político. En la reseña que escribió sobre el libro de Alice Rühle-Gerstel *El problema de la mujer en la actualidad* (1932) reconoce el nivel de desigualdad (de hecho) al que se ven sometidas las mujeres no obstante la igualdad de derecho que han alcanzado, pero remarca como un problema la cuestión de que los reclamos de los movimientos feministas, cuando se han posicionado en el ámbito político lo han hecho de manera aislada, es decir, sin articular sus objetivos con otras minorías oprimidas. “The problem is like that of the youth movement, which is a movement only for the sake of youth. A women's movement only for the sake of women is equally abstract” (Arendt, 1994a: 68). Honkasalo (2016: 1) hace referencia a la cuestión de que ninguno de sus trabajos más importantes aborda el problema de la liberación y los derechos de las mujeres, ni los aspectos de género vinculados con el concepto de ‘poder’. En el mismo sentido, Benhabib (1993: 21) menciona que, en contraposición con la autoconciencia que Arendt manifestara de su ser judío y del posicionamiento político que, a su criterio, implicaba dicho reconocimiento en el siglo XX, la cuestión del género fue objeto de un silencio casi total por parte de la pensadora.

Las cuestiones anteriormente presentadas propiciaron las críticas negativas de la obra arendtiana por parte de las feministas de la *segunda ola*, quienes consideraron a Arendt una antifeminista. “La exclusión de lo social del ámbito político y la ausencia de una tematización de la corporalidad, fueron las principales razones para dictaminar el antifeminismo arendtiano proclamado por las feministas de la segunda ola” (Portas Pérez, 2019: 10). Durante la década del '90, si bien se mantienen las críticas feministas al marcado silencio arendtiano respecto al problema del género y al rol que Arendt le adjudica a la mujer en su obra, principalmente en *La condición humana* (1958), comienza a darse un cambio de perspectiva y una reinterpretación del pensamiento arendtiano al punto de que algunas críticas la catalogan de proto-feminista (Portas Pérez, 2019: 10).

En este trabajo la relación entre la cuestión del género y la obra arendtiana no es abordada desde una reinterpretación de conceptos fundamentales del pensamiento político de Arendt y las posibilidades de análisis que estos habilitan para las teorías feministas, sino que se realizará un rastreo de aquellos análisis críticos que ofrecen una lectura de la

recepción de la obra arendtiana, específicamente, *Eichmann en Jerusalén (EJ)*, desde la perspectiva de los estudios de género. Es decir, se relevarán aquellos trabajos que hayan realizado una interpretación de la controversia suscitada por la publicación del reporte arendtiano centrada en el hecho de que es la condición femenina de Arendt la que suscita, principalmente, la magnitud, repercusión y efervescencia del debate, aún vigente. En este sentido, se expondrán, principalmente, las reflexiones aportadas por Jennifer Ring (1998) en su libro *The Political Consequences of Thinking*. Debe tenerse presente que los trabajos críticos que reflexionan sobre la mencionada controversia desde una perspectiva de género son una minoría dentro de la gran masa crítica arendtiana, sin embargo, en este estudio se consideran imprescindibles si lo que se pretende es lograr una interpretación cabal de la magnitud de la controversia generada por la publicación de *EJ*.

El aporte del presente trabajo consiste en relevar los principales análisis críticos de la crónica arendtiana teniendo como eje una clasificación temática realizada en investigaciones anteriores (Wagon, 2017) y realizar una metalectura de la mencionada controversia a la luz de las reflexiones de Ring (1998) quien sostiene que si bien no es reconocido por ninguno de sus críticos, la cuestión de género es clave para poder entender la vehemencia de la crítica y las terribles repercusiones que tuvo la publicación de *EJ* tanto a nivel personal como profesional en la vida de Arendt.

2. El juicio a Eichmann en Jerusalén: consideraciones generales

Adolf Eichmann fue raptado en Argentina en mayo de 1960 por la fuerza de inteligencia israelí y llevado a Israel para su posterior enjuiciamiento. En 1961 se realizó en la ciudad de Jerusalén el juicio a Eichmann por su rol activo y fundamental en la organización y puesta en ejecución de lo que el nazismo dio en llamar “la Solución Final del problema judío”. Específicamente fue acusado de quince delitos catalogados bajo diferentes rúbricas: crímenes de guerra, crímenes contra el pueblo judío y crímenes contra la humanidad. Arendt, al enterarse del mencionado proceso, se ofreció como cronista al prestigioso diario *The New Yorker*, el cual publicó durante febrero y marzo de 1963 la crónica arendtiana. Posteriormente, en ese mismo año, se publicó en forma de libro el mencionado reporte bajo el título *EJ*. A continuación, se realizará una exposición de las cuestiones más relevantes en él abordadas.

Arendt, en los primeros capítulos del libro, hace referencia al juicio en sí, a los objetivos que lo impulsaron, al rol desempeñado por el fiscal, la defensa y el tribunal, a las relaciones entre Israel y Alemania y a los intereses en juego entre ambos países. También analiza la actitud y las respuestas del acusado, quien, luego de los peritajes pertinentes, es

catalogado como imputable en tanto no presenta rasgos de enajenación ni de insania moral que puedan eximirlo del proceso legal al que es sometido. Arendt realiza una breve referencia a la biografía de Eichmann, se refiere a su familia, a su juventud, a sus estudios y trabajo y menciona cómo, casi de manera casual, llega a formar parte de las SS nazi para luego pasar a desempeñar un rol fundamental en los asuntos judíos. Respecto a su carácter, Arendt menciona dos defectos que fueron clave en el rol que desempeñó como funcionario nazi, a saber: la jactancia y la incapacidad para considerar cualquier rasgo de la realidad desde el punto de vista del otro.

En los siguientes capítulos la autora expone las distintas etapas por las que atravesó el “problema judío” durante el régimen nazi, a saber: la expulsión, la concentración y, por último, la “Solución Final”. Su exposición tiene como eje el rol desempeñado por Eichmann en cada una de las mencionadas etapas. Principalmente, pone el acento en aquellas cuestiones referidas al grado de conocimiento e información con el que contaba el acusado respecto al objetivo y las consecuencias de su obrar, como también a aquellas manifestaciones relacionadas con la conciencia individual y con las cuestiones morales implicadas. En la etapa de expulsión de los judíos, la cual comenzó en 1938, Eichmann, según sus propias palabras, aspiraba a encontrar una solución política al problema judío, es decir, pretendía encontrar un lugar de residencia permanente para los judíos. Con este objetivo en mente, se capacitó, aprendió hebreo y se dedicó a dar conferencias y repartir folletos entre sus compañeros de las SS. Sin embargo, su tarea en esta fase era denominada “emigración forzosa” pues, al margen de los deseos personales, todos los judíos debían emigrar, en otras palabras, eran expulsados. Eichmann no solo cumplió con su misión, sino que alcanzó logros espectaculares en cuanto a cuestiones de tiempo y eficiencia. La segunda etapa por la que atravesó el problema judío, la concentración, se inició en septiembre de 1939. Heydrich convocó a una reunión, a la que Eichmann asistió, con el objetivo de dar directrices sobre los pasos a seguir, a saber: concentración de los judíos en guetos, constitución de Consejos Judíos y deportación de todos los judíos del Reich a la zona del Gobierno General¹. Por último, la fase del exterminio judío comienza a partir de junio de 1941, después de que Hitler atacara la Unión Soviética. Luego de este acontecimiento Heydrich cita a Eichmann y le comunica que el Führer había ordenado el exterminio físico de los judíos, le da órdenes de reunirse con uno de los más altos jefes de las SS, Globocnik, y le dice que el nombre en clave dado a esta última etapa del problema judío es “Solución Final”. Arendt, en este punto, aclara que la tarea llevada a cabo por

¹ El Gobierno General estaba formado por los territorios del área oriental de Polonia, la cual había sido conquistada por Rusia y Alemania. Las regiones occidentales de dicho país le correspondían a Alemania y fueron integradas al Reich, la región oriental (Gobierno General) era tratada como territorio ocupado y no se la consideraba parte del Reich.

Eichmann fue el traslado de los prisioneros a los distintos campos y que este nunca presencié una ejecución por gas ni por medio de armas de fuego, ni la selección de los prisioneros destinados a trabajar. Sin embargo, sí vio lo necesario para estar informado sobre cómo se desempeñaba la máquina de destrucción ideada por el nazismo.

Respecto a la actitud de Eichmann, Arendt menciona cuestiones que se pudieron recuperar mediante el testimonio de testigos y de las propias declaraciones del imputado con anterioridad al juicio. Pero el foco de los comentarios arendtianos en este sentido se centra en las actitudes, gestos y palabras que el propio Eichmann manifiesta durante su enjuiciamiento.

3. La controversia por la publicación de *Eichmann en Jerusalén*

A continuación, se relevarán los puntos más importantes de la mencionada controversia a los efectos de dejar constancia de la magnitud de la misma. Para esto se seguirá el estudio de Wagon (2017) con las aclaraciones y agregados pertinentes.

En 1962 Arendt entregó su crónica del juicio a Eichmann al *New Yorker*, periódico que la publicó en cinco partes durante febrero y marzo de 1963. Ese mismo año, en el mes de mayo, se publicó *EJ*, el libro arendtiano que incluye la crónica completa del mencionado proceso legal. La publicación de su reporte generó reacciones de repudio tanto desde el ámbito intelectual como de su círculo de amistades más cercanas³ y motivó, también, respuestas por parte de Arendt:

Este ensayo [*Verdad y política*] nació de la presunta controversia surgida tras la publicación de *Eichmann in Jerusalem*. Su finalidad es poner en claro dos temas (...) de los que no tomé conciencia antes y cuya importancia parecía trascender a la ocasión. El primero se refiere a la cuestión de si siempre es legítimo decir la verdad (...). El segundo surgió de la enorme cantidad de mentiras que se usaron en la “controversia” (1996: 239).

La controversia se centró sobre dos tópicos principales: el rol activo que Arendt les atribuyera a los Consejos Judíos⁴ en la matanza de su pueblo y la noción de banalidad del

² El título original de la obra es *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil*. En esta investigación se trabajará con la edición en inglés del año 1964 y la edición en español del 2003 (traducción al castellano de Carlos Ribalta).

³ Cabe aclarar que dicha publicación generó también respuestas en defensa de la postura arendtiana provenientes de los mismos ámbitos de donde surgieron las críticas, a saber: su círculo íntimo de amistades y el mundo académico. Al respecto cf. Bettelheim (1963), Lowell (1964), Macdonald (1964), McCarthy (1964), entre otros.

⁴ Los Consejos Judíos eran cuerpos administrativos que el régimen nazi forzó a que se formaran con el fin de que cumplieran con sus órdenes, a saber: abastecer de judíos para trabajo esclavo, organizar la deportación de judíos hacia los campos de exterminio, etc. (Ezra, 2007).

mal que acuñó la autora para hacer referencia al nuevo tipo de mal que vio materializarse a través de las declaraciones de Eichmann⁵. En los últimos años, la controversia afloró nuevamente con una vehemencia renovada a raíz del cumplimiento, en el año 2013, de los 50 años de la publicación de *EJ*. “Casi todo estudio sobre el holocausto, de los publicados a partir de 1963, reconoce explícita o implícitamente la controversia y las tremendas emociones que hizo aflorar” (Young-Bruehl, 1993: 431). Cabe aclarar que, si bien dicha controversia nunca perdió vigencia, sí atravesó por momentos de auge y por transformaciones en lo que respecta al foco de las críticas. Si se analizan aquellos artículos publicados inmediatamente después del reporte de Arendt, el centro de la crítica, aunque no el único punto criticado, es el papel activo que la autora les otorgara a las autoridades judías en la masacre de su pueblo. En cambio, en las publicaciones actuales el debate se centra en la noción de banalidad del mal, más precisamente, en la atinencia de la aplicación o no de dicho concepto a la figura de Eichmann. Robin (2015) interpreta este cambio de foco en la crítica como una consecuencia de la desaparición casi total de la generación que se podía sentir ofendida por los comentarios de Arendt respecto de la colaboración de los líderes judíos en su propia masacre⁶. Teniendo en cuenta esta clasificación de la crítica en dos grandes líneas de abordaje, a continuación, se mencionarán las cuestiones clave en que los artículos más representativos de cada una de ellas ponen el acento.

En lo que respecta a la primera línea crítica, la que hace foco en la acusación que realiza Arendt respecto a la actuación de los líderes judíos, entre los principales exponentes se encuentran Abel (1963), Mindlin (1963), Podhoretz (1963) y Strauss (1963)⁷. Abel (1963) aborda los dos puntos a su criterio más cuestionables del reporte arendtiano, a saber: el papel que desempeñaron los Consejos Judíos en la masacre de su pueblo y la concepción de Eichmann como una pieza reemplazable y prescindible dentro del programa nazi de exterminio. En cuanto al primer punto, Abel menciona una serie de datos que Arendt omitió respecto a las acciones llevadas a cabo por los líderes judíos que servirían para explicar la conducta que ella cataloga como colaboracionista. En lo referente a la imagen de Eichmann que queda plasmada en el reporte arendtiano, Abel sostiene que la omisión por parte de Arendt del componente ideológico de las acciones del acusado y su reemplazo por categorías tales como mediocridad, comicidad, etc., responden a una incapacidad de

⁵ Young-Bruehl agrega un tercer tópico a la mencionada controversia, a saber: el tratamiento que Arendt le diera al juicio en sí, a los problemas jurídicos inherentes al mismo y a los propósitos políticos a cuyos fines fue útil el mencionado proceso (1993: 429).

⁶ Respecto a esta cuestión, cabe mencionar el aporte de Bilsky (2001), quien sostiene que, a raíz de la publicación en hebreo de *EJ* en el año 2000, se desató en Israel una nueva controversia que apunta a establecer una relación entre la postura de Arendt en su crónica y el debate conocido como “post-Zionista” que se instaló en la sociedad israelita a mediados de la década del '90.

⁷ Es menester aclarar que estos artículos no agotan las críticas en este sentido. Se suman a esta línea de análisis: Phillips (1964), Robinson (1965), Laqueur (1966), Syrkin (1966), entre otros.

comprender en su totalidad la constitución de la personalidad de Eichmann. Es decir, lo que Abel menciona es que Arendt realiza su juicio sobre el acusado teniendo en cuenta únicamente lo que aconteció durante su procesamiento en Jerusalén. Abel afirma que Arendt no realiza juicios morales ni políticos sobre los líderes de los Consejos Judíos ni sobre Eichmann sino meramente juicios estéticos⁸. Esta crítica podría ser contrarrestada si se tiene presente que, para Arendt, lo político refiere a lo manifiesto, a lo que se muestra, por lo tanto, que el juicio sea estético (en tanto *aisthesis*) es la condición de posibilidad para que sea político.

Mindlin (1963) sostiene que la crónica arendtiana del juicio a Eichmann es, por un lado, una defensa del acusado y, por otro, un ataque brutal a la integridad de la comunidad judía europea, así como de sus líderes. En consonancia con dicha acusación, repudia las implicaciones que, según su criterio, se derivan del análisis de Arendt, a saber: que la magnitud de la tragedia sufrida por los judíos europeos fue exagerada, que lo que le sucedió al pueblo judío durante la Segunda Guerra Mundial fue la consecuencia natural de sus propias acciones y que la ejecución de Eichmann no tuvo relación con los cargos de los que se lo acusaba. Esta crítica puede ser contraargumentada con claridad yendo a la fuente, donde en ningún momento Arendt insinúa que haya sido exagerada la magnitud de la tragedia judía ni que fuera la consecuencia del obrar mismo del pueblo judío. Mucho menos habla de consecuencias naturales, pues la apelación a la naturaleza es por completo ajena a la concepción arendtiana del mundo entendido como construcción humana. Respecto a la sentencia, si bien fue criticada por Arendt (no en sí misma sino su fundamentación) no lo fue respecto a la relación entre esta y los cargos por los que Eichmann fue juzgado y condenado.

Podhoretz (1963), por su parte, no acusa a Arendt de defender a Eichmann, pero sí de asumir como verdad pura la versión que este expuso sobre sí mismo y sobre su rol en la Solución Final durante su testimonio en el juicio. Respecto al papel colaboracionista que Arendt les adjudica a los Consejos Judíos, Podhoretz la acusa de utilizar fuentes secundarias como apoyo de sus afirmaciones y de manipular los datos de forma tendenciosa (en relación a sus fuentes, menciona que la pensadora recurre al libro de Raul Hilberg, *La destrucción de los judíos de Europa*, en lo que se refiere a la colaboración judía, apunta a la afirmación arendtiana que sostiene que sin la contribución de los Consejos Judíos hubiese habido caos y muerte pero la magnitud de la masacre habría sido considerablemente menor). Como fundamento de su crítica menciona la omisión por parte de la autora del caso de la matanza de judíos en Rusia, país que no contaba con el

⁸ Para una mayor profundidad sobre esta cuestión, cf. Abel (1964).

establecimiento de Consejos Judíos. En el mismo sentido saca a colación el sabotaje que sufrió el proceso de deportación de judíos en Bélgica, país que contaba con la existencia de una comunidad judía organizada.

Strauss (1963), por su parte, reconoce el coraje demostrado por Arendt al intentar analizar los hechos acaecidos durante el régimen nazi que, en general, fueron dejados de lado por la discusión popular, pero sostiene que falla a la hora de comprender la verdad completa de dichos hechos. El principal error que marca Strauss es que Arendt se equivoca al analizar la actitud de los Consejos Judíos fuera del contexto adecuado. A su vez, resalta que el estilo utilizado por la autora oscurece el rol ejercido durante la fase final de la guerra por otras organizaciones germano-judías.

Los estudios críticos mencionados, salvo el de Midlin, cuyas acusaciones carecen de asidero y tergiversan el análisis arendtiano, apuntan a cuestiones que, o bien no fueron profundizadas debidamente por Arendt, cuestión que promovió gran variedad de interpretaciones que, en muchos casos, se alejaban por completo de su punto de vista, o bien fueron reconocidas por la pensadora. Por ejemplo, la acusación de Strauss respecto a la oscuridad del estilo retórico arendtiano, la cual es reconocida por la autora en el caso de la noción de la banalidad del mal, concepto que no fue debidamente aclarado y justificado.

En lo que respecta a la segunda línea de análisis que se mencionó con anterioridad, la crítica a la noción de banalidad del mal y a su vinculación con la figura de Eichmann, los cuestionamientos más relevantes provienen de Cesarani (2004), Stangneth (2011), Rosenbaum (2012), Wolin (2014), entre otros. Aloff (2006), en su reseña del libro de Cesarani (2004), remarca que este tiene como objetivo principal discutir y refutar las controvertidas afirmaciones arendtianas respecto a Eichmann⁹. Cesarani (2004) intenta corregir los errores que, según su criterio, cometió Arendt, en parte por lo que el autor considera prejuicios de una judío-alemana con una educación universitaria privilegiada. Maier-Katkin (2011) releva la consideración de Cesarani (2004) respecto a la noción de banalidad del mal acuñada por Arendt (2003), a saber: tildar a Eichmann de banal es egoísta, prejuicioso e incorrecto. Cesarani retrata un Eichmann mucho más comprometido con el partido nazi que no limitó su obrar a la obediencia de las órdenes de sus superiores. Respecto de Arendt, la cataloga de arrogante y a sus comentarios de faltos de objetividad.

⁹ Aloff (2006) también menciona que Cesarani (2004) desmantela el famoso experimento sobre la obediencia a la autoridad llevado a cabo por el psicólogo social Stanley Milgram en la década de 1960 en la Universidad de Yale. Para más información sobre el mencionado experimento, cf. Milgram (1963).

Stangneth (2011) reconoce el peso de la crónica arendtiana en tanto sostiene que, desde la publicación del mencionado reporte en 1963, escribir sobre Eichmann implica, necesariamente, entrar en diálogo con Arendt. Respecto de la recepción de *EJ*, menciona que desde la década del '70 hasta la actualidad la controversia que generó dejó de hacer hincapié en la figura de Eichmann y en el intento por comprender el rol que desempeñó dentro del régimen nazi, para centrarse en el tono del debate suscitado con posterioridad a la publicación de la crónica arendtiana y en la teoría del mal en sí mismo. Stangneth está convencida de que Eichmann engañó a Arendt en el sentido de que logró que la pensadora, durante el juicio, se encontrara con la confirmación de sus propias expectativas. Esta afirmación resulta por demás controvertida en tanto no se especifica cuál es la fuente consultada que da a conocer las expectativas arendtianas respecto al juicio en Jerusalén. Arriba a esta conclusión (el engaño al que Eichmann sometiera a Arendt) gracias a la posibilidad que se le presentó de acceder a un nuevo material que salió a la luz sobre los años de Eichmann en Argentina. Según Stangneth, Arendt se basó en los escritos de Eichmann a los que tuvo acceso y en el análisis de cada una de las palabras que el procesado profirió durante el juicio, palabras que no puso en cuestión, hecho que permite entrever que el análisis arendtiano se basó en el supuesto de que lo que un individuo dice o escribe siempre responde al objetivo de hacerse entender. La conclusión de Stangneth es que Arendt cayó en una trampa porque Eichmann, en Jerusalén, estaba usando una máscara, es decir, estaba actuando.

Rosenbaum (2012), en relación con la tesis arendtiana de la banalidad del mal, rechaza de plano la descripción de Eichmann como un individuo con una pasiva tendencia a obedecer órdenes y sin iniciativa propia respecto a lo que durante el régimen nazi se dio en llamar la Solución Final. En este sentido, se hace eco de lo expuesto por Rosenbaum (2009) quien considera que la concepción de la banalidad del mal es una tesis trillada, fatua y cada vez más desacreditada por las nuevas evidencias. Rosenbaum (2012) concluye que la verdad sobre Eichmann es que era un hombre desalmado, de sangre fría y obsesionado con la idea de destruir a cada uno de los judíos.

Por su parte Wolin (2014) comienza su artículo sosteniendo que la atribución del adjetivo “banal” respecto a la ejecución del plan de exterminio nazi es, como mínimo, ofensiva. En contraposición, habría que apuntar aquí que Arendt cataloga de banal al tipo de mal que se hiciera evidente para ella durante el juicio a Eichmann, pero no al plan nazi de exterminio. Según el criterio de Wolin, la tesis arendtiana sobre la banalidad del mal contribuyó a engendrar una interpretación funcionalista del genocidio acaecido durante la Segunda Guerra Mundial en la que el rol de los “asesinos de escritorio” ocupaba el lugar principal. Wolin, en consonancia con lo expuesto por Stangneth (2011), sostiene que

Eichmann era cualquier cosa menos un simple eslabón en la cadena de exterminio organizada por el nazismo. El autor considera que la gran repercusión de la noción arendtiana de la banalidad del mal se debió a que hizo foco en una fibra sensible de la sociedad del mundo moderno, a saber: el temor extendido al peligro de deshumanización de la sociedad de masas.

Las críticas anteriores que apuntan a la vinculación entre la figura de Eichmann y la noción de banalidad del mal comparten un punto en común que es la distancia temporal respecto a la publicación del reporte arendtiano. Esta no es una cuestión menor pues, a lo largo de los años se han encontrado o revelado materiales (archivos, cartas, etc.) a los que Arendt no tuvo acceso y que permiten conocer datos que podrían desacreditar o contradecir algunas de las afirmaciones arendtianas¹⁰.

4. La controversia de *EJ*: estudios críticos con perspectiva de género

4.1. El análisis de Jennifer Ring (1998)

En el presente apartado se expondrán los puntos más relevantes respecto a la recepción de *EJ* propuestos y analizados por Ring en su libro *The Political Consequences of Thinking. Gender and Judaism in the Work of Hannah Arendt* (1998).

4.1.1. Hannah Arendt, judaísmo y género

4.1.1.1. Introducción

En la introducción al capítulo 1 Ring expone en una sola línea cuál es la tesis que intenta defender a lo largo de su escrito, a saber: Arendt es una mujer judía, dos hechos inherentes a su identidad que condicionaron tanto el contenido de su trabajo intelectual, así como también la recepción del mismo. La mencionada obra se focaliza en dos cuestiones fundamentales: por un lado, el impacto que tuvo en la obra arendtiana su condición judía; y, por otra parte, cómo impactó la cuestión del género en la recepción de la obra de Arendt. “I believe Arendt’s ‘Jewishness’ affected the content and structure of her scholarship, and that her ‘femaleness’ affected the way her work was received, especially with regard to her most controversial work, *Eichmann in Jerusalem*” (Ring, 1998: 14). En este trabajo se hará hincapié en la segunda temática por lo que solo se remitirá a la cuestión de la condición

¹⁰ Se utiliza el potencial en esta oración porque no obstante el acceso a nuevas fuentes, no todos los críticos coinciden en que la noción arendtiana de la banalidad del mal carece de asidero o no es aplicable a Eichmann. Al respecto cf. Berkowitz (2013), Benhabib (2014a, 2014b), entre otros.

judía arendtiana cuando el tema principal del presente estudio, el análisis crítico desde una perspectiva de género de la controversia generada por la publicación de *EJ*, así lo requiera.

4.1.1.2. Asimilación y género

Ring afirma que Arendt se autopercebe como una pensadora alemana y como judía, pero en aspectos separados de vida. Realiza una breve referencia al hecho de que la asimilación, en sí misma, es compleja y difícil para quienes se encuentran inmersos en dicho proceso y menciona una cuestión que, a su criterio, fue siempre dejada de lado en los estudios sobre los procesos asimilacionistas, a saber: la relación entre la asimilación y el género. El camino hacia la asimilación es diferente para los hombres y para las mujeres. El proceso de asimilación de los hombres, en general, es más rápido y más exitoso. En lo que respecta a Arendt, Ring sostiene que si bien es manifiesto el desdén arendtiano hacia la asimilación social, parece pasar desapercibido el peligro de la asimilación académica. En relación con esto, una de las primeras cuestiones a las que hace referencia es que una erudita judía nunca es una estudiosa del judaísmo. Para una mujer moderna, elegir la vida académica era, a su vez, establecer una ruptura con la tradición judía. Ring menciona que, quizá, Arendt nunca fue consciente de su propia elección de ser, o bien, judía, o bien, una académica asimilada. “If she were to be a scholar, she *had* to be a European ‘universalist’ scholar (Ring, 1998: 21).

4.1.1.3. Raza y género

Ring se refiere a la controversia generada por la publicación de *EJ* y argumenta que la rabia dirigida hacia la mencionada crónica y su autora fue excesiva por lo que, a su criterio, era reflejo de algo más profundo que las objeciones racionalmente fundadas dirigidas a las observaciones y conclusiones arendtianas. Ring está convencida de que la magnitud de las reacciones de las grandes personalidades judías, tanto de los Estados Unidos como de Israel, se basó en el hecho de que Arendt era una mujer judía, “the only Jewish woman with a public following to speak out against the entirely male leadership of the European and Israeli Jewish communities during the Holocaust” (Ring, 1998: 22). Los sobrevivientes del Holocausto, los líderes sionistas y los intelectuales judío-americanos tenían muy poco en común y grandes desacuerdos en lo que respecta a la interpretación de la tragedia que tuvo al pueblo judío como principal protagonista durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, lograron un consenso nunca antes visto respecto a tildar de inadecuadas las afirmaciones de Arendt, quien, en parte, acusara a los líderes judíos de cobardía, incompetencia y falta de respuestas apropiadas ante la amenaza nazi. Ring menciona que aquellas mujeres que forman parte de una minoría racial o cultural y que de manera pública objetan el carácter dominante de los hombres de su propio grupo, corren el riesgo de ser

acusadas de traición hacia su pueblo por parte de la comunidad de la que forman parte. Arendt casi no se manifestó de manera pública sobre cuestiones que podrían denominarse *feministas*, pero sí criticó públicamente a los patriarcas judíos, a los *hombres* líderes judíos de mediados del siglo XX.

4.1.1.4. El contexto de la teoría feminista

Ring hace referencia a la dificultad que debe afrontar a la hora de probar que la cuestión del género cumple un rol fundamental en la controversia por la publicación de *EJ*. Uno de los aspectos de dicha dificultad se vincula con el hecho de que la manifestación pública de la ira femenina es considerada un tabú. Siempre que la ira femenina es reconocida, es catalogada de *irracional*. En otras palabras, su enojo no está racionalmente justificado, ella está loca. Debido a esto, Ring menciona que no va a ser capaz de citar algún pasaje crítico, enmarcado en la controversia, que de manera explícita manifieste el rechazo a las reflexiones arendtianas por el hecho de que provienen de una mujer. Todo lo contrario, la posición generalizada al respecto es que el género no cumplió ningún rol en la recepción de la crónica escrita por Arendt, sino que la controversia se basó únicamente en la traición arendtiana al pueblo judío. No obstante, esta cuestión no es en sí misma objetable pues, como Ring expone: “There is abundant feminist literature on the difficulty of ‘seeing’, or finding evidence for gender bias in the world, as well as on the engenderment of public discourse” (Ring, 1998: 26). Ring aclara que no considera que la cuestión de género es la única perspectiva desde la cual analizar la controversia generada por la publicación de *EJ*, sino que la lectura de dicha controversia realizada a través de la mencionada perspectiva es una interpretación plausible y fundada que da luz al modo en que el género se manifiesta y, por otra parte, brinda una posible explicación respecto al grado de hostilidad con el que Arendt fue atacada.

4.1.2. La política de *Eichmann en Jerusalén*

4.1.2.1. Arendt y *Eichmann en Jerusalén*

Ring menciona que la controversia generada por la publicación de la crónica sobre el juicio a Eichmann perturbó enormemente a Arendt, pues se sintió incomprendida, traicionada y abandonada por varios de sus amigos y colegas. En lo que respecta a los argumentos arendtianos expuestos en la mencionada obra, Ring afirma que pueden observarse dos dimensiones diferentes que ofendieron de distinta manera a la audiencia judía. La primera de dichas dimensiones se vincula con el hecho de que Arendt sostuviera que Eichmann no era un monstruo ni manifestara sentimientos antisemitas extremos, sino

que la irreflexión y el deseo de agradar a sus superiores fueron los motivos impulsores de su obrar. Esta afirmación, según Ring, ofendió a muchos de sus contemporáneos que se autopercebían como seres inteligentes, pensantes y buenas personas. “Arendt implied that all might be vulnerable to failure to think” (Ring, 1998: 34). La segunda dimensión que Ring percibe en la argumentación arendtiana se relaciona con el hecho de que Arendt sostuviera que el deseo de los líderes judíos de mantener a su comunidad unida los llevó a negociar con los nazis, dicha negociación contribuyó, según la interpretación arendtiana, con la matanza del pueblo judío. Ambas dimensiones de la argumentación arendtiana no son enteramente separables, sino que son, según Ring, las dos caras de una misma moneda. Arendt afirmó que Eichmann no tenía la necesidad de ser un demonio para que sus acciones fueran demoníacas y que los líderes judíos no fueron completamente víctimas inocentes. Dichas afirmaciones parecen querer decir que ni los nazis fueron tan malos ni los judíos tan buenos y el subtítulo de la obra, *Un estudio sobre la banalidad del mal*, contribuyó a potenciar las malas interpretaciones.

4.1.2.2. La controversia

En el presente apartado Ring se refiere a los artículos críticos publicados en algunas de las revistas más destacadas de la época inmediatamente después de la publicación de *EJ*. Destaca, entre las críticas más prominentes y responsables, los aportes de Bell, Macdonald, Syrkin y Scholem¹¹ quienes comparten la opinión de que Arendt debería haber escrito su crónica desde una perspectiva específicamente judía, es decir, que refleje su autopercepción como judía. Sus defensores sostienen que la perspectiva desde la que fue escrita la crónica arendtiana responde a una visión humana universal. Pero todos, afirma Ring, se encuentran sumergidos en una negación, a saber: que Arendt era una mujer judía, cuestión que puede haber condicionado tanto sus propios argumentos, así como también la recepción de los mismos.

Respecto de la controversia, los argumentos que prevalecen es que nada tuvo que ver el género en las críticas que se hicieron al reporte arendtiano. Sin embargo, Ring menciona el libro de Raul Hilberg, *The Destruction of the European Jews* (1961), escrito por un autor judío y publicado antes que *EJ*, el cual no fue atacado con la vehemencia con la que se criticara la crónica arendtiana, no obstante referirse a los líderes judíos en el mismo sentido en que lo hiciera Arendt. Esta cuestión revela, según Ring, que Hilberg fue tratado con respeto incluso por parte de aquellas revisiones más críticas. Su aporte fue tomado con seriedad y jamás se lo acusó de traicionar a la comunidad judía, por el contrario, Arendt

¹¹ Los detalles de las mencionadas críticas no serán desarrollados por una cuestión de extensión. Ring también hace referencia a las críticas de Lionel Abel y Norman Podhoretz, las cuales se encuentran expuestas en el apartado 3 del presente trabajo, pero no las considera entre las más importantes.

fue acusada de ser desleal con el pueblo judío. No obstante, lo expuesto, la cuestión de género no fue reconocida durante los momentos más álgidos de la controversia y aún en la actualidad es ferozmente negada por algunos críticos.

4.1.2.3. Israel y el Holocausto

Ring menciona que el furor que generó *EJ* fue desproporcionado en relación con los argumentos esgrimidos en el libro. Hilberg sostuvo los mismos argumentos y de forma más estridente pero no fue criticado con la vehemencia en que fue atacada Arendt, quien recibió ataques por parte de los intelectuales de New York, los cuales, entre otras cuestiones, la acusaron de robar datos y argumentos del libro de Hilberg. En Israel, tanto Arendt como Hilberg fueron repudiados y sus obras no fueron traducidas al hebreo. A criterio de Ring, si la crónica arendtiana fue perturbadora, más lo fue por el hecho de que quien la escribiera fuera una mujer.

4.1.3. Raza, género y judaísmo: la controversia de *EJ* como caso de estudio

4.1.3.1. La controversia de *EJ*, género y judaísmo

Arendt no era la única mujer intelectual judía en el mundo, pero sí era la más reconocida cuando se publicó *EJ*. Dicho reconocimiento como académica, sin embargo, no le llegó sino hacia casi el final de su vida, pues a lo largo de su carrera fue desacreditada como pensadora y tildada de periodista o comentarista. Y, a diferencia de otras pensadoras judías, no formaba parte de ningún grupo que pudiese enmarcarse dentro del sionismo, el socialismo, el anarquismo. Según Ring, estas pensadoras, a pesar de su erudición y provocaciones, no eran tan amenazantes como Arendt porque pertenecían a grupos dirigidos por hombres y no escribieron ninguna crítica respecto su liderazgo. “Arendt was the only woman with a public reputation who challenged the Jewish male leadership on both sides of the Atlantic, for their ineffectiveness during the worst crisis in Jewish history (Ring, 1998: 162).

Ring menciona que tanto los judíos de New York como los de Israel tenían muy poco en común antes de sus coincidir respecto a las críticas vehementes dirigidas a Arendt y su crónica. El único punto que los unía era el ser considerados, por parte de la comunidad no judía, insuficientemente masculinos¹². Ring interpreta que el acuerdo pocas veces alcanzado entre los intelectuales judíos de New York e Israel respecto a *EJ* solo puede comprenderse si se acepta que la cuestión de género es un factor clave. En este sentido,

¹² Para una mayor profundización sobre esta temática, ver el apartado “Racismo, sexismo y masculinidad judía” del capítulo 5 del libro de Ring (1998).

la reacción de ambos grupos de intelectuales puede entenderse como una defensa de su virilidad mancillada.

4.2. El análisis de Ann Lane (1983)

Lane, en su breve escrito "The Feminism of Hannah Arendt" escrito en 1983 menciona muy brevemente la controversia generada por la publicación de *EJ*. Sin embargo, sus reflexiones respecto a la recepción de la obra arendtiana resultan pertinentes en este trabajo debido a que iluminan aspectos relevantes vinculados con la temática del presente estudio. En este sentido, una de las primeras apreciaciones que realiza Lane es que Arendt parecía sentirse incómoda con percibirse como una mujer inmersa en actividades públicas¹³. Lane, parafraseando a Young-Bruehl, menciona que Arendt estaba preparada para pasar por alto el condicionamiento de género propio de su era y aceptar la brecha infranqueable que se erigía entre las expectativas masculinas y las necesidades femeninas. Esta aceptación es la que motivó gran parte de los trabajos críticos feministas. Lane menciona el abordaje crítico de Adrienne Rich, para quien Arendt es una pensadora con una orientación *masculina*, que se mantiene ajena a las condiciones de la vida cotidiana de las mujeres al separar de forma rígida el ámbito privado del público, la producción de la acción y lo social de lo político. En este punto, Lane encuentra una paradoja pues los críticos masculinos más duros acusan a Arendt de irrelevancia política, de tener una mirada nostálgica sobre las revoluciones, de ser demasiado *blanda*. Es decir, la critican por su femineidad.

Lane menciona las diferencias inherentes a la categoría *mujer* haciendo hincapié en los antecedentes judíos tanto de la obra como del compromiso político arendtiano. En relación con esta cuestión, considera relevante para el abordaje crítico feminista prestar especial atención a las primeras obras de Arendt en las que las nociones de *pluralidad*, *diálogo* y *proceso* tenían un sentido literal y, por lo tanto, resultan más accesibles para todos aquellos que tienen preocupaciones inherentes a lo mundano y a la inmediatez. Respecto del sionismo, Lane hace referencia a que las críticas arendtianas pueden parecer duras y profundamente perturbadoras. Sin embargo, debe tenerse presente que Arendt relata la historia del sionismo desde la perspectiva de un miembro paria. La catástrofe de los judíos desde una perspectiva externa, es la historia del Holocausto, pero, vista desde el interior, dicha catástrofe es el fracaso del poder interno del sionismo. "It is essential, she believes, to relate both catastrophes. The horror of the former cannot be permitted to eclipse the need

¹³ En la entrevista que Arendt dio a Günter Gaus en 1964, comentó: "I always thought that there are certain occupations that are improper for women, that do not become them, if I may put it that way. It just doesn't look good when a woman gives orders. She should try not to get into such a situation if she wants to remain feminine" (Arendt, 1994b: 2-3).

to tell also the story of the failure of the Jews” (Lane, 1983, 111). La adaptación feminista de la anterior reflexión arendtiana, a criterio de Lane, expone que la historia de la opresión psicológica y de las inequidades sociopolíticas que subyuga a las mujeres responde a una visión externa, pero, desde una perspectiva interna refiere al fracaso y el abandono del poder por parte de las propias mujeres.

Lane afirma que, si bien Arendt no reflexionó directamente sobre cuestiones de género, sí desarrolló nociones políticas como la de solidaridad y exhortó a la conformación de una comunidad de iguales, cuestiones, ambas, de vital importancia para los movimientos feministas. Honkasalo (2017: 32) menciona cómo el argumento de Lane consiste en defender a Arendt de las acusaciones de *masculinidad* intentando mostrar un paralelo entre el punto de vista feminista y la postura de Arendt como judía políticamente consciente.

5. Conclusión

Como se expusiera al inicio del presente trabajo, la publicación de *EJ* no solo no pasó inadvertida, sino que generó reacciones de repudio tanto desde el ámbito intelectual como del círculo de amistades más cercanas a Arendt. La controversia se centró sobre dos tópicos principales: el rol activo que Arendt les atribuyera a los Consejos Judíos en la matanza de su pueblo y la noción de banalidad del mal que acuñó para hacer referencia al nuevo tipo de mal que vio materializarse a través de las declaraciones de Eichmann. Cabe tener presente que el recorrido realizado no pretendió agotar el tema sino ofrecer una clasificación de las distintas perspectivas de análisis utilizadas por los diferentes críticos, así como poner el acento en las cuestiones más conflictivas que fueron debatidas a lo largo de la controversia surgida luego de la publicación de *EJ*, aún vigente. Como se pudo observar, los estudios críticos comienzan a proliferar a partir de la década del '60, inmediatamente después de la publicación de *EJ*, y no han cesado de publicarse hasta la actualidad. Este hecho es clave para la presente investigación pues demuestra que el original y controvertido aporte realizado por Arendt al problema del mal trasciende la coyuntura histórico-política en la que surgió e interpela a las sociedades contemporáneas y a cada uno de los individuos que las conforman.

Sin embargo, no obstante la gran cantidad de análisis críticos que se han escrito y aún se publican sobre *EJ* casi no se encuentran trabajos en los cuales se ponga el acento en la relevancia del hecho de que Arendt fuera mujer para poder comprender la magnitud y vehemencia de la controversia generada por la publicación del mencionado reporte arendtiano, con la excepción del texto de Ring (1998) y de algunos otros abordajes como el de Lane que reflexionan sobre la cuestión del género en la recepción de la obra

arendtiana pero no se centran en la controversia suscitada por *EJ*. La tesis de Ring apunta al hecho de que Arendt es una mujer judía, dos cuestiones inherentes a su identidad que condicionaron tanto el contenido de su trabajo intelectual, así como también la recepción del mismo.

Ring se enfoca en el hecho de que las afirmaciones arendtianas encuentran, en varias ocasiones, una correspondencia con el análisis que realiza, por ejemplo, Raul Hilberg en *The Destruction of the European Jews* (1961), pero no así la recepción de sus obras. El texto de Hilberg fue publicado con anterioridad a *EJ* y, no obstante referirse a los líderes judíos en el mismo sentido en que lo hizo Arendt en su reporte, fue siempre tratado con respeto aún por parte de quienes lo criticaron. Muy diferente fue el caso de Arendt, quien, como expusiera Ring, debió pagar el precio de ser mujer y atreverse a criticar a los hombres líderes de su comunidad. No obstante, lo expuesto, la cuestión de género no fue reconocida durante los momentos más álgidos de la controversia y aún en la actualidad es ferozmente negada por algunos críticos. En el mismo sentido, Lane, en su breve escrito de 1983, remite al hecho de que los intelectuales masculinos de su época criticaron la obra de Arendt con argumentos relacionados con su condición femenina (irrelevancia política, nostálgica, blanda). En el caso específico de *EJ*, como sostiene Ring, solo puede comprenderse cabalmente la magnitud y la violencia de la controversia que generó su publicación si se pone en juego la variable del género

Bibliografía

- ABEL, Lionel (1963): "The Aesthetics of Evil. Hannah Arendt on Eichmann and the Jews", *Partisan Review*, (XXX) 2, págs. 211-230.
- _____ (1964): "More on Eichmann. Arguments", *Partisan Review*, (XXXI) 2, págs. 270-275.
- ALOFF, Mindy (2006): "What We Know, and Don't, About Eichmann", *Forward*. Recuperado de: <http://forward.com/culture/829/what-we-know-and-don-e2-80-99t-about-eichmann/>. Última visita 02 de mayo de 2020.
- ARENDT, Hannah (1994a): "On the Emancipation of Woman", en: *Essays in Understanding 1930-1954* (págs. 66-68), Nueva York: Schocken Books.
- _____ (1994b): "'What Remains? The Language Remains': A Conversation with Günter Gaus", en: *Essays in Understanding 1930-1954* (págs. 1-23), Nueva York: Schocken Books.
- _____ (1996): "Verdad y política", en *Hannah Arendt: Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (págs. 239-277), Barcelona: Península.
- _____ *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona: Editorial Lumen, 2003.
- BENHABIB, Seyla (1993): "La paria y su sombra: sobre la invisibilidad de las mujeres en la filosofía política de Hannah Arendt", *RIFP*, 2, págs. 21-35.
- BETTELHEIM, Bruno (1963): "Eichmann; the System; the Victims", *The New Republic*, 148 (24), págs. 23-33.
- BILSKY, Leora (2001): "The Arendt Controversy 2000: An Israeli Perspective", *Journal for Political Thinking*, 5 (1), págs. 41-46.
- CESARANI, David (2004): *Becoming Eichmann: Rethinking the Life, Crimes, and Trial of a "Desk Murderer"*, New York: Da Capo Press.
- EZRA, Michael (2007): "The Eichmann Polemics: Hannah Arendt and her Critics", *Democratia*, 9, págs. 141-165.
- HONKASALO, Julian (2016): *Sisterhood, natality, queer: Reframing feminist interpretations of Hanna Arendt*, Tesis doctoral, Universidad de Helsinki.
- LANE, Anne (1983): "The feminism of Hannah Arendt", *Democracy*, 3(2), págs. 107-117.

- LAQUEUR, Walter (1966): "A Reply to Hannah Arendt", *The New York Review of Books*, 6 (1). Recuperado de: <http://www.nybooks.com/articles/archives/1966/feb/03/a-reply-to-hannah-arendt/>. Última consulta 05 de mayo de 2020.
- LOWELL, Robert (1964): "More on Eichmann. Arguments", *Partisan Review*, XXXI (2), 261.
- MACDONALD, Donald (1964): "More on Eichmann. Arguments", *Partisan Review*, XXXI (2), págs. 262-269.
- MAIER-KATKIN, Daniel (2011): "The Reception of Hannah Arendt's Eichmann in Jerusalem in the United States 1963-2011", *Journal for Political Thinking*, 6 (1/2), págs. 1-14.
- MCCARTHY, Mary (1964): "The Hue and Cry", *Partisan Review*, XXXI (1), págs. 82-94.
- MILGRAM, Stanley (1963): "Behavioral Study of Obedience", *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67 (4), págs. 371-378.
- MINDLIN, Leo (1963) "During the week... as I see it", *The Jewish Floridian*, págs. 4A y 10A.
- PHILLIPS, William (1963): "More on Eichmann. Arguments", *Partisan Review*, XXXI (2), págs. 278-283.
- PODHORETZ, Norman (1963): "Hannah Arendt on Eichmann. A Study in the Perversity of Brilliance", *Commentary*, 36 (3), 201-208.
- PORTAS PÉREZ, Teresa (2019): Reflexiones para una relectura en clave feminista de Hannah Arendt: problemáticas de su influencia en el contexto del pensamiento español contemporáneo, Tesis doctoral: Universidad de Vigo.
- RING, Jeniffer (1998) *The Political Consequences of Thinking. Gender and Judaism in the Work of Hannah Arendt*, Albany, State University of New York Press.
- ROBIN, Corey (2015): "The Trials of Hannah Arendt", *The Nation*. Recuperado de <http://www.thenation.com/article/trials-hannah-arendt/>. Última consulta 05 de mayo de 2020.
- ROBINSON, Jacob (1965): *And the crooked shall be made straight: The Eichmann Trial, the Jewish Catastrophe and Hannah Arendt's Narrative*, New York and London: The Macmillan Company.
- ROSENBAUM, Eli (2012) "The Eichmann Case and the Distortion of History", *Loyola of Los Angeles International and Comparative Law Review*, 34 (3), págs. 387-400.
- ROSENBAUM, Ron (2009): "The Evil of Banality. Troubling new revelations about Arendt and Heidegger", *SLATE*. Recuperado de:

http://www.slate.com/articles/life/the_spectator/2009/10/the_evil_of_banality.single.html. Última consulta 31 de marzo de 2020.

STANGNETH, Bettina (2011): *Eichmann before Jerusalem. The unexamined life of a mass murderer*, Zürich – Hamburg: Arche Literatur Verlag AG.

STRAUSS, Herbert (1963): "The Thesis of Hannah Arendt", *Aufbau*, págs. 13-15.

SYRKIN, Marie (1966): "The Jewish Establishment", *The New York Review of Books*, 6 (4). Recuperado de: <http://www.nybooks.com/articles/1966/03/17/the-jewish-establishment-5/>. Última consulta 27 de abril de 2020.

WAGON, María (2017): "Críticas y reflexiones sobre la concepción arendtiana del mal. Un recorrido por los enfoques más importantes", *Factótum. Revista de Filosofía*, 1(17), págs. 49-61.

WOLIN, Richard (2014): "The Banality of Evil: The Demise of a Legend", *Jewish Review of Books*, 5(3), págs. 28-32.

YOUNG-BRUEHL, Elisabeth (1993): *Hannah Arendt*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim-IVEI.